

tivo para el estudio del Derecho Procesal en España.

* * *

Como acabo de insinuar, la visión de María Jesús Curbelo es más universalista. Parece mujer más culta que su tía-abuela. A través de sus memorias y documentos va a narrarnos la historia del nacimiento del Estado de Texas, pero no sólo las vicisitudes bélico-diplomáticas que conducen al desenlace, pasando por la pertenencia a México, y el Álamo (1835) incluido, sino muchos más y más generalizados aspectos: los sentimientos religiosos, sin que se le escape el regalismo o el efecto de la secularización de las misiones, la obra política (Informes de Aranda y Onís, por ejemplo), la población y la ciudad de San Antonio, los sistemas de explotación (los hierros del ganado de los canarios), la producción, el comercio, el dinero y la banca, y la educación (el nuevo método lancasteriano).

Pero también los ataques de los indios o la presencia creciente y hasta avasalladora de los colonos procedentes de la Unión (30.000 yankees frente a 8.000 hispanos en 1833), sin olvidar las páginas dedicadas a contarnos como funcionaba el sistema de riego, calcado de las heredades grancanarias.

* * *

Mediante la simulación de dos tandas de *Memorias*, Armando Curbelo nos deja una documentada obra, que encierra dos grandes capítulos de la historia de Texas, y al tiempo del ejemplo de la misión de los canarios en América.